

Primera Sesión del Consejo Consultivo 2022 de la CNH

- ***Se realizó la Primera Sesión del Consejo Consultivo 2022 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).***
- ***En la Primera Sesión, el tema de análisis fue la modificación de los Lineamientos de Perforación de Pozos.***

En la Primera Sesión del Consejo Consultivo de 2022 de la CNH, órgano colegiado en el que participan especialistas de centros académicos e investigadores, colegios de profesionales, así como instituciones públicas del sector, se llevó a cabo el análisis de los “Lineamientos de Perforación de Pozos”.

La Sesión estuvo encabezada por el Comisionado Presidente, Mtro. Rogelio Hernández Cázares, y por el Comisionado Néstor Martínez Romero, quien fungió como Presidente y fue ponente del tema en esta sesión. En la sesión, también estuvieron presentes los Comisionados Dra. Alma América Porres, y Dr. Héctor Moreira.

Al dar la bienvenida a los asistentes, el Comisionado presidente de la CNH, Mtro. Rogelio Hernández Cázares, destacó que los trabajos de este Consejo constituyen un ejercicio de transparencia, que es parte del proceso de mejora regulatoria en el que se desarrollan todas las actividades de la Comisión, para que la CNH sea un órgano de referencia institucional que regule de manera eficiente y confiable las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México.



Al hacer uso de la palabra, el Dr. Néstor Martínez Romero, Comisionado de la CNH, recordó que los Lineamientos de Perforación de Pozos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de octubre de 2016 y fueron reformados el 28 de noviembre de 2017. “Debido a la detección de diversas áreas de oportunidad es que se propone la emisión de una nueva versión de estos Lineamientos”, dijo el Comisionado Martínez.

Añadió que el Consejo Consultivo es un órgano propositivo y de opinión que contribuye al procedimiento de consulta pública, y destacó que “es el espacio perfecto para analizar estos Lineamientos, que son de observancia obligatoria para los Operadores Petroleros que pretendan realizar actividades relativas a la perforación de pozos”.

Por su parte, los miembros del Consejo Consultivo coincidieron en señalar que la nueva versión de los Lineamientos de Perforación de Pozos dará mayor certidumbre a esta actividad y reconocieron la labor de la CNH en por contribuir al procedimiento de consulta pública que fortalece el ejercicio de mejora regulatoria que lleva a cabo la Comisión.

Los objetivos de la nueva versión de estos Lineamientos consisten en: i) Fortalecer la claridad y eficiencia a los operadores petroleros; ii) Establecer de manera más ordenada las obligaciones; iii) Simplificar trámites en cuanto a los requisitos; iv) Adecuar disposiciones operativas para que el operador pueda adoptarlas a las mejores prácticas de la industria, y v) Continuar priorizando la integridad del pozo.

Derivado del análisis de los Lineamientos de Pozos, el siguiente paso a seguir en el proceso de mejora regulatoria, será presentar los resultados ante el Órgano de Gobierno de la CNH para su aprobación y, posteriormente, enviar el proyecto de Lineamientos a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

El marco regulatorio de la CNH tiene como finalidad actualizarse con el fin de dotar al Estado Mexicano de mejores herramientas para mejorar el funcionamiento de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, y al mismo tiempo, otorgar mayores condiciones de certeza, eficiencia y equidad a la industria.
